

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA**



CORPOURABA

Auto de Iniciación de Trámite No. 170-03-50-01-0004-2020

29 de mayo de 2020

**Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
ambiental
Urrao**

El Coordinador Territorial de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA en el Municipio de Urrao, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante la Resolución 100-03-10-99-0324 del 10 de Marzo de 2020,

CONSIDERANDO

Que el señor **DORANCE FLOREZ OQUENDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.486.584 de Urrao, en calidad de Representante Legal de la sociedad **AGUACATES FLOREZ S.A.S** identificada con NIT **901060667-7**, solicito **Permiso de Vertimiento Domestico** para el predio denominado Los Naranjos, ubicado en la Vereda San Carlos del Municipio Urrao, Departamento de Antioquia.

El interesado anexo a la solicitud los siguientes documentos:

- "FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE PERMISO DE VERTIMIENTOS" proporcionado por La Corporación.

- Certificado de existencia y representación legal, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.
- Certificado de tradición y libertad, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.
- Localización de la planta industrial, central eléctrica, explotación minera y características de la fuente que originará el vertimiento.
- Clase, calidad y cantidad de desagües.
- Descripción, memorias técnicas, diseño y planos del Sistema de tratamiento propuesto.
- Reporte de caracterización de muestreo compuesto expedido por laboratorio acreditado o en proceso de acreditación, en el cual se caracterice el afluente y efluente del sistema de tratamiento indicando el tiempo de retención.
- Plan de Gestión de Riesgo para el Manejo del Vertimiento.
- Evaluación Ambiental del Vertimiento.

Que el señor **DORANCE FLOREZ OQUENDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.486.584 de Urrao, canceló la factura No. 50302 con el comprobante de ingreso No. 984 la suma de SEISCIENTOS VEINTISES MIL PESOS M/L (\$626.000), por concepto de tarifa de servicios técnicos y SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$75.000) por derechos de publicación, correspondientes al valor del trámite de conformidad con lo establecido en la Resolución 300-03-10-23-0005.

Revisada la solicitud en mención, se encuentra procedente declarar iniciada la actuación administrativa, acorde a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de **Permiso de Vertimiento Domestico** para el predio denominado Los Naranjos, ubicado en la Vereda San Carlos del Municipio Urrao, Departamento de Antioquia, según solicitud presentada por el señor **DORANCE FLOREZ OQUENDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.486.584 de Urrao, en calidad de Representante Legal de la sociedad **AGUACATES FLOREZ S.A.S** identificada con NIT **901060667-7**.

PARÁGRAFO. El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.

SEGUNDO. Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.

TERCERO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Urrao y en la cartelera de la Oficina Territorial Urrao en el Municipio de Urrao.

CUARTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

QUINTO. Contra la presente providencia, no proceden recursos.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

Edison Isaza Ceballos
EDISON ISAZA CEBALLOS
Coordinador Territorial Urrao

Proyectó	Fecha
AGL	29/05/20

Expediente 170-16-51-05-0012-2020

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En el día de hoy ____ de _____ de 2020 a las _____, se notifica personalmente al señor (a) _____/ identificado con la cédula de ciudadanía N° _____ de _____. El cual actúa como Representante Legal de la Sociedad Aguacates Florez, del contenido del Auto No _____ **POR LA CUAL SE DECLARA INICIADA UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL**, de fecha _____ de 2019.

Se le hizo saber que contra el acto administrativo notificado NO procede Recurso de Reposición.

Se le hace entrega de la copia íntegra, gratuita y auténtica del acto administrativo notificado.

El Notificado

Funcionario Quien Notifica

Fijado hoy ____/_____/_____ Firma _____

Desfijado hoy ____/_____/_____ Firma _____